

XVI. Otras actuaciones

4. Prevenir el deterioro de nuestro patrimonio

Descripción

Este programa se centra en charlas en las que se demuestra cómo el vandalismo suele ser el primer paso en el camino hacia la delincuencia juvenil. Nadie empieza a cometer delitos graves de un día a otro. Casi siempre se empieza haciendo pintadas, destrozando papeleras, rayando coches, etc. pero muchas veces los/las jóvenes no lo ven y poco a poco, con pasos pequeños, caen en un mundo del que no es fácil salir. Por tanto, este programa se dirige a la prevención del vandalismo y la violencia basado en el testimonio de un/a joven que pasó por un centro de internamiento y que gracias a eso ha podido rectificar su trayectoria vital.

Se mostrarán fotos de los destrozos reales presentes en el barrio (pintadas, graffitis, papeleras y paradas de autobuses rotas y/o quemadas, etc) y se les anima a reflexionar sobre si les gusta que su entorno esté en ese estado, a la vez que se les aconseja no entrar en el camino de la delincuencia y se les muestra las posibles consecuencias de esos actos.

Objetivos

- Sensibilizar a los/las menores de Educación Secundaria y Bachillerato sobre las consecuencias de cometer actos delictivos, actuar al margen de la ley y no sentirse responsables de las consecuencias de tales actos.

- Formar a los/las menores en hábitos de vida saludable, en la mejora de las competencias sociales y en la asunción de conductas positivas para la inserción en la sociedad.
- Potenciar la asunción de valores positivos para la persona y para la sociedad.

Contenidos

- Educación en valores.
- Testimonios y experiencias con la justicia.
- Consecuencias negativas de iniciar una carrera delictiva.
- Vandalismo como el primer paso en el camino de la delincuencia.
- Proceso judicial y experiencia de ejecución de medidas judiciales: funcionamiento, reglas, obligaciones, etc. de un centro de menores.

Dirigido a

Educación Secundaria Obligatoria.
Bachillerato.

Calendario

Curso escolar 2012/13 y 2013/14

Organiza

Concejalía de Educación, Consumo y Empleo.

Tramitación de solicitudes

Concejalía de Educación, Consumo y Empleo. Servicio de Educación

C/ Horno de San Matías, 4

18009 Granada

Teléfono: 958.18.00.91

Fax: 958.18.00.90

Correo electrónico: educacion@granada.org

Web: www.granada.org

